



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2022-00173-00
M

Al Despacho de la señora Juez, informando que el auto de fecha 01/02/2024 contiene la orden expedita de cumplirse, y con el objetivo de no afectar los derechos de la acá demandada, se dispondrá su notificación por Estado. Para lo que estime conveniente proveer.

Bucaramanga, 2 de febrero de 2024.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, dos (02) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede y con el objetivo de poner en conocimiento de la parte demandada, lo decidido por este Despacho en auto de fecha 01/02/2024, se dispone notificar la siguiente providencia:

“Revisado el proceso de la referencia y más exactamente el informe del parqueadero Almacenamiento y Bodegaje de Vehículos LA PRINCIPAL S.A.S., (correo electrónico del 18 de diciembre de 2023), sobre la ubicación de la motocicleta de placa XIB20E, documento al cual fue adjunta el inventario del vehículo N°11489, se observa que en dicho archivo aparece como propietario, poseedor o conductor el señor YEISON BELTRÁN identificado con C.C. 1098712010.

DATOS DE LA SOLICITUD	
JUZGADO	6 CIVIL municipal Bucaramanga
OFICIO	1102 DEL 13-06-2022
PROCESO	2022-00173-00 N°
DEMANDANTE	Victory Valdivia
DEMANDADO	Denny Valdivia
Ingreso por otro motivo ☐ Causal ☒	
FIRMA	[Firma]
NOMBRE	Nieto, Arango
C.C.	81772925
CARGO	Jefe patios
POLICIAL QUE REALIZO EL PROCEDIMIENTO DE INMOVILIZACIÓN	
FIRMA	[Firma]
NOMBRE	Edgar Salazar Arias
C.C.	1099131413
PLACA	177391

PROPIETARIO, POSEEDOR O CONDUCTOR	
NOMBRE	Yeison Beltran
C.C. No.	1098712010
DIRECCION	C/46 #11-06-62
TELEFONO (S)	3163583473
FIRMA	[Firma]
NOMBRE	Quien entrega
C.C.	
CELULAR	
CORREO	

Persona mencionada a quien se le hará entrega del velocípedo y en consecuencia, se ordena expedir los oficios a su nombre y con dirección al establecimiento que actualmente tiene su custodia.

Lo anterior, con el objetivo de no vulnerar derechos de terceros o relaciones contractuales previas.

Por secretaría librese los oficios pertinentes”.

NOTIFÍQUESE,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

Al presente auto se notifica por estado electrónico N°13 del 5 de febrero de 2024.